

Dr. D. Adolfo de la Huerta
México.

Muy respetable y fino amigo:

Hay recibí su carta del 3.

Acepto, - sin discusión; pero con pena - el cargo que me hace de vanidoso. Pero deseo llamar su atención sobre los hechos a fin de que no le quede una falsa impresión. - Si compara mis telegramas y mis cartas - le adjunto una nota - verá que en ningún caso he pretendido que se me diesen facultades para tratar nuestro asunto con banqueros y petroleros. - ¡Conozco hasta qué punto es grave la cuestión para querer tenerla sobre mí y para creer que puedo

2
Conducirla por mí mismo! - En mis telegramas y en mis cartas, sólo le he pedido instrucciones, y facultades para obrar dentro de ellas, porque diferentes telegramas contradictorios me hacen dudar. - Hoy recibo instrucciones para ver a fulano, o recibo un mensaje conteniendo argumentos que deben ponerse en conocimiento de gitano, y, a la vez, tengo un telegrama en donde me dice que me abstenga de ver a esos señores y tengo, también, órdenes generales de abstenerme y esperar ser llamado por ellos. - Esto, naturalmente, me llena de confusión y, en ocasiones, de desesperación, porque ves oportunidades magníficas de obrar que no utilizo por temor de perjudicar algún desconocido proyecto. - Le aseguro que en todo esto para nada interviene el amor propio; que no es un placer, sino una pena,

(Como un examen) el tener que ver a esta gente y que el sentido de la enorme responsabilidad de ser actor en este asunto, no es muy agradable. - Pocas veces he mentido en la vida y nunca lo he hecho cuando se trata de mí. No quiero que Usted esté bajo la impresión de que el objeto de mis reiteradas instancias de facultades e instrucciones, ha sido el satisfacer mi vanidad o un sentimiento personal que no debe mezclarse con el interés de México. - Porque creo que tal cosa sería inhumano y eso es el único cargo que me lastima, me he decidido a tratar en todo un pliego esta cuestión y a quitarle tanto tiempo con ella.

No quiero, ni he querido jamás, facultades para resolver ni para manejar con autoridad este asunto. - Solo he pedido y ahora reitero mi petición - que se me autorice para acercarme a esta gente, sin que nadie lo sepa, sin que se trasluzca mi intromisión, sin representar a mi gobierno, para decir, simplemente: "esto, está mal", "esto, será o no aceptable conforme a la ley o a la opinión pública en México", "esto, estaría o no estaría de acuerdo con los propósitos fundamentales del gobierno". - Que se me den instrucciones y facultades para tomar iniciativa de visitar a estos señores, de "confesarlos", es decir, de saber qué piensan, qué pretenden, cuáles son sus intereses personales y sus convicciones y sus debilidades; de sugerirles personalmente una idea, un sentimiento, una inclinación que, en el momento oportuno, tendrá o podrá tener un inmenso significado. - Hasta ahora me he esforzado en hacer este trabajo en sociedad y me he hecho introducir en los centros más exclusivos. - Pero la labor en la mesa de bridge, en el comedor o en el baile, necesita complementarse en la oficina o en la intimidad porzosa del "lunch" comercial. - Y esto no lo puedo hacer porque debo esperar a que ellos me llamen y porque ellos no me llamarán

B

THE FINANCIAL AGENT OF THE GOVERNMENT OF MEXICO
120 BROADWAY
NEW YORK

si yo, antes, no me les hago "persona grata",
o, por lo menos, "persona interesante," desde el
punto de vista de su interés financiero, y no
puramente social. -

Insisto en esto, no obstante que puede
tomarse como una defensa personal, porque es
necesario que, no M. Gómez Morán, sino Cualquiera
que esté aquí para ser utilizado, deba tener
oportunidad de desarrollar ese pequeño trabajo
personal, subterráneo, ignorado, que no arregla
las cosas; pero que quita las piedrecitas del camino;
lo suaviza para facilitar, después, la acción defini-
tiva conducida por quien puede conducirla y por
quien tiene la responsabilidad de hacerlo. -

Jamás he olvidado que no soy el que puede, ni el
que debe tratar con poder estos asuntos; pero, si puedo poner mis
granos de arena, ¿por qué no hacerlo en la extensión posible?

6
Acepto con cariño y con gratitud, los consejos de su carta, y, créame, me esforzaré en seguirlos porque son justos y porque tanto como aprecio el orgullo - que es la humildad verdadera - detesto la vanidad, (aunque yo la padezca desgraciadamente a veces)

Pero le ruego rectifique su concepto de los hechos porque, si fuera cierto, yo no sería un vanidoso, sino un perverso capaz de sobreponer un interés personal al interés de México.
Y entonces,

Le suplico, también, que, con la franqueza con que ahora me escribe, con la paternal atención con que me ha hablado en otras ocasiones, me dé siempre los consejos de su experiencia. Los aprovecharé y los agradeceré siempre.

Perdón por este parentesis personal insertado en sus graves ocupaciones y perdón, también, por haberme dejado llevar, en veces, por el arrebató de la primera

impresión. -

Sabe cómo desea ser tratado siempre con "letra grande
como usted dice, su respetuoso amigo,

Manuel Gómez Morán

Después de escrita esta carta, he hablado largamente con Iturbide. El trabajo de él, es al que yo me refería al solicitar facultades; pero creo que es mejor que sea una persona sin carácter oficial alguna quien desarrolle, sin compromiso posible para el gobierno, la labor de política personal, de insinuación personal a que me he referido. - Iturbide o alguna otra persona que tenga toda la confianza de ustedes y, a la vez, capacidad para introducirse con estas gentes, sin poder obligar al gobierno, pueden hacer aquí una admirable obra de preparación. - Yo me limitaré, exclusivamente, a mi trabajo oficial en la Agencia, a ser el consultor de estas gentes cuando me pregunten algo sobre la política o sobre la ley mexicanas y a atender las órdenes especiales que usted me comunique. Extra oficialmente seguiré, como hasta ahora, procurando obtener toda clase de informaciones y contactos útiles para ustedes y abriéndome paso socialmente.